



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XX- NÚMERO 77
CUARTO TRIMESTRE 2010

EDITORIAL	1
Balance de unas Jornadas	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Apertura del curso en la Real Academia Matritense	
Memoria de Actividades de la Real Academia Matritense del curso 2008-2009	
Misa de difuntos y cena corporativa	
OTRAS INFORMACIONES	6
Apertura del curso de las Reales Academias por SS. MM. los Reyes	
Don Gonzalo Anes reelegido director de la Real Academia de la Historia	
II premios Hidalgos de España	
Homenaje a don Eloy Benito Ruano	
Nueva directiva de la Academia Costarricense de Genealogía	
CURSOS Y ENCUENTROS	8
III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales	
III Seminario Internacional sobre la Orden de Malta en Santiago de Compostela	
Inauguración del Curso de Diplomados en genealogía, heráldica y nobiliaria	
XVI Reunión Americana de Genealogía	
Reunión Internacional sobre Órdenes Caballerescas en Bagheria	
BIBLIOGRAFÍA	13
REVISTAS RECIBIDAS	15
LEÍDO EN LA PRENSA	19
COLABORACIONES	20
Comentarios a un libro reciente: <i>Valdeosera, el solar de las trece divisas</i> , por José Antonio Dávila García Miranda, Académico de Número.	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Faustina Peñalver 8, 2º B
28043 - Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

BALANCE DE UNAS JORNADAS

Con la participación de ochenta estudiosos, procedentes de todas las regiones de España, y bajo la presidencia de honor de S.A.R. el Infante Don Carlos, han tenido lugar en Madrid las tan anunciadas III Jornadas de Heráldica y Vexilología municipales, organizadas por la Real Asociación de Hidalgos, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y nuestra Real Academia Matritense, de las que ofrecemos más amplia información en este Boletín.

Los primeros emblemas heráldicos en las corporaciones locales surgieron en el siglo XIV, a través de los sellos de los concejos más importantes. La utilización de estos sellos de contenido heráldico fue ampliándose poco a poco, pero sin llegar a generalizarse. Basta ver, para corroborarlo, el que cuando, a petición del Ministerio de la Gobernación, se solicitó en 1876 a todos los ayuntamientos de España que enviaran una impronta de sus sellos concejiles, una gran mayoría de ellos contestó que sólo utilizaban el que entonces era el escudo constitucional con la inscripción correspondiente a su Ayuntamiento. Pero a lo largo del siglo XX –y especialmente durante el actual régimen– se ha acrecentado enormemente el interés por estos temas, motivado por la nueva organización territorial de nuestra convivencia, que ha provocado una enorme potenciación de los símbolos de cada Comunidad, con la adopción por parte de los modernos municipios de escudos o banderas, algunos de ellos utilizados *de facto* desde tiempos inmemoriales y otros creados en la actualidad por la decisión de su consistorio. Este hecho motivó en los pasados años la celebración de dos reuniones de expertos en estas materias, en Játiva y Zaragoza, que han venido a continuarse con estas III Jornadas que acaban de tener lugar.

Aparte de destacar la perfecta organización de los actos programados, éxito que hay atribuir, casi en su totalidad, al Comité Organizador, que ha presidido nuestro secretario don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, secretario también de la CECEL, queremos hacer aquí un breve balance de sus resultados, que podemos resumir en la gran afluencia de comunicaciones presentadas, más de treinta, y en la alta calidad e interés de las mismas, que reflejan, por un lado, la concienciación de los estudiosos sobre los problemas que se están planteando en la emblemática municipal en la actualidad y, por el otro, el acierto y oportunidad de la convocatoria.

Los actos han contado para su inauguración y su clausura, con dos colaboradores de excepción: don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, nuestro director honorario, que disertó en su conferencia inaugural sobre los principales problemas que se plantean en la actualidad en este ámbito de la emblemática municipal, con el título *Los escudos municipales: ayer, hoy y ¿mañana?*; y el doctor Rolf NAGEL, anterior Presidente de la Academia Internacional de Heráldica, que analizó sus actuales problemas en Alemania, con el título *La Heráldica municipal alemana: estado actual y futuro*, y des-

tacó el peligro que supone para nuestra heráldica corporativa la adopción de logotipos e imatipos en la emblemática municipal, cada vez más alejada, por tanto, de nuestra tradición histórica.

Se leyeron cerca de treinta comunicaciones y todos los actos fueron seguidos de un animado debate. Por último, se aprobaron, tras la oportuna deliberación, las Conclusiones de estas III Jornadas, que se pueden resumir en el acuerdo de seguir celebrando estas reuniones, con periodicidad bienal o trienal, para lo que se encargó a los organizadores de las actuales, con las incorporaciones que sean precisas, que prepararan lo necesario para su cumplimiento. Igualmente se acordó la elaboración de una compilación de toda la normativa estatal, autonómica y local, publicada o interna, vigente en la actualidad, y la posibilidad de reunir en un *corpus* o *armorial* único, todos los escudos y banderas de entidades locales españolas de uso legal, así como dar a conocer estas conclusiones a todos los responsables de la materia en las diferentes Comunidades Autónomas, así como a las distintas entidades culturales que han mandado representación a estas Jornadas.

Tenemos la firme convicción de que estas III Jornadas van a suponer un paso fundamental para el futuro de nuestra heráldica y vexilología municipales, para alcanzar una mayor coordinación entre las diversas instituciones territoriales y la consecución de una más correcta aplicación de los principios que deben regir la emblemática corporativa. Y, en definitiva, que es lo que todos buscamos, para un decisivo progreso de nuestras ciencias, adaptadas al nivel de lo que el siglo XXI nos demanda.



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

APERTURA DEL CURSO EN LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

En la tarde del pasado 27 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País la ceremonia de apertura del presente curso de nuestra Real Academia, presidida por su Director, don Jaime de SALAZAR Y ACHA. Tras la lectura por el Secretario de la memoria anual de actividades, pronunció la lección inaugural el profesor don Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Catedrático de Historia Contemporánea y anterior Rector de la Universidad San Pablo-CEU, quien disertó sobre el tema *Memoria histórica de los aristócratas muertos en la guerra civil española*, en el que puso de manifiesto los nombres y circunstancias de los más de dos centenares de miembros de la nobleza titulada española asesinados durante nuestra guerra

civil, por el mero hecho de su nacimiento y posición social. En el transcurso del acto se hizo entrega al académico don Fernando GARCÍA MERCADAL del II Premio *Archiduchesa Mónica de Austria*, como coautor y coordinador del libro *Francisco de Goya y Lucientes: la figura de un genio en su linaje*, otorgado por la Confederación Internacional de Genealogía, y del que ya dimos noticia en el número anterior de este boletín. Honró con su presencia el acto el Duque de ALIAGA, Decano de la Diputación y Consejo Permanente de la Grandeza de España.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA DEL CURSO 2009-2010

Señores Académicos: En este momento inaugural del curso académico 2010-1011, la



Don Alfonso Bullón de Mendoza durante su disertación

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía procede a dar pública cuenta de los principales acontecimientos ocurridos en la Corporación y de las actividades realizadas por ella en el pasado curso 2009-2010.

En el capítulo personal, la Real Academia ha tenido el sentimiento de registrar la defunción de su Académico de Mérito, el profesor Szabolcs de VAJAY, ocurrida en Vevey (Suiza), el 6 de julio de 2010. Igualmente, hemos tenido la desgracia de perder en este período a nuestros Académicos Correspondientes don Jorge BUSCÁ SUST Y FIGUEROA, fallecido en Córdoba (Argentina) el 17 de mayo de 2010 y don Pedro de CARVAJAL Y SERRANO, en Barcelona, el 2 de junio de 2010. En este mismo período se ha incorporado a nuestra Corporación, como Correspondiente en Zaragoza, don Domingo J. BUESA CONDE, elegido en Junta de 21 de junio de 2010. Asimismo, en la reunión del 26 de octubre de 2009 fue nombrado Académico Honorario de nuestra Real Academia don Carlos de AGUILERA Y FONTCUBERTA, CONDE DE FUENRUBIA, que, desde los tiempos iniciales de nuestra institución, ha sido un constante colaborador y generoso benefactor.

Se debe, asimismo reseñar, de manera destacada, que el Pleno de la Real Academia, en su sesión de 26 de octubre de 2009, acordó nombrar a don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS y a don José Miguel de MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, como Director y Secretario Honorarios, respectivamente, como reconocimiento a la labor que ambos han desempeñado en dichos cargos durante más de quince años consecutivos; y que, en la sesión de 9 de febrero de 2010, se nombró al muy ilustre señor don Manuel GONZÁLEZ Y LÓPEZ-CORPS, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Almudena, Capellán de esta Real Academia, en sustitución de nuestro siempre recordado compañero don Francisco de MOXÓ Y MONTOLIU.

El Pleno de la Real Academia ha celebrado en el curso transcurrido cinco sesiones, los días 26 de octubre y 2 de diciembre de 2009 y 9 de febrero, 14 de abril y 16 de junio de 2010; al término de casi todas ellas, uno de

nuestros miembros ha expuesto un tema de su elección, seguido de un debate. Fueron los intervinientes, el 26 de octubre de 2009, doña María Dolores DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, que presentó su libro, elaborado en colaboración con su fallecido esposo el Académico de Número don Fernando de ALÓS Y MERRY DEL VAL, *Los Brizuela, Condes de Fuenrubia y familias enlazadas*; y don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, analizando *Un escudo del linaje de los Luna, con bordura componada de Castilla y de León*; el 2 de diciembre de 2009, el Barón de GAVÍN, disertó acerca de *Algunas pseudo órdenes caballerescas en España* y don Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA, presentó el libro editado por ediciones *Hidalguía* y coordinado por él, *Pleitos de Hidalguía: Ejecutorias y Pergaminos que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: Siglo XV*; el 9 de febrero de 2010, doña María Paz de SALAZAR Y ACHA, presentó los *resultados de unas excavaciones arqueológicas de contenido heráldico en Ciudad Rodrigo*; y el 14 de abril de 2010, don José María de FRANCISCO OLMOS expuso sus criterios acerca de *la II República Española como creadora del Escudo de España*.

En el capítulo de los actos públicos, ha de reseñarse que la Real Academia celebró la apertura de su Curso Académico 2009-2010, que tuvo lugar el 22 de octubre de 2009, y en el que el profesor doctor don Rafael SÁNCHEZ SAUS, Catedrático de Historia Medieval y Rector de la Universidad San Pablo-CEU, disertó en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre el tema *El proceso de aristocratización de las ciudades andaluzas en la Baja Edad Media*. Asimismo, la Corporación celebró junta pública y solemne, el día 25 de noviembre de 2009, en el mismo salón de actos, para dar posesión de su plaza de Académico de Número, al doctor don Wifredo RINCÓN GARCÍA, profesor de Investigación del CSIC, quien pronunció su discurso de ingreso, con el título *La heráldica en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, siendo contestado por el Académico don Ernesto

FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ. Asimismo, la Corporación celebró, el 14 de noviembre, su misa anual por los miembros de la Real Academia y sus familiares difuntos, recordando, especialmente, a nuestro Correspondiente en Argentina don Narciso BINAYÁN CARMONA; a don Joaquín SAMPEDRO FONT, padre de nuestro Académico de Número don José Luis SAMPEDRO Y ESCOLAR y a doña María GARCÍA LOYGORRI, madre de nuestro también Académico de Número, don Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI.

Ha de destacarse también la Mesa Redonda celebrada por nuestra Real Academia, conjuntamente con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que tuvo lugar en la sede de esta última el día 20 de mayo de 2010, bajo el título *El Derecho Nobiliario Español en la actualidad*. Actuó como ponente nuestro Director, don Jaime de SALAZAR Y ACHA, y como presentador y moderador el Académico de ambas corporaciones, don Antonio PAU Y PEDRÓN. Intervinieron en el debate-coloquio nuestros Numerarios el Conde de los ACEVEDOS y don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, así como los miembros de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación don Ramón LÓPEZ VILAS y don Antonio HERNÁNDEZ-GIL Y ÁLVAREZ-CIENFUEGOS, abriéndose, a continuación, un animado debate entre los presentes, en el que intervinieron, además de los citados, nuestros Académicos de Número el Barón de GAVÍN y don Jaime de BUGALLAL Y VELA.

Nuevamente, la Comunidad de Madrid ha consignado presupuestariamente a favor de esta Real Academia su aportación económica acostumbrada para el cumplimiento de sus fines estatutarios en el ámbito de la colaboración que ésta le viene prestando en aquellos asuntos en que son requeridos sus informes. Asimismo, el Ministerio de Educación, en el ejercicio de su competencia funcional sobre entidades académicas integradas en el Instituto de España, ha seguido distinguiendo a esta Real Academia Matritense con su habitual ayuda pecuniaria para el desarrollo de su actividad científica.

Los miembros de esta Real Academia que

forman parte de la Comisión Asesora de Heráldica de la Comunidad de Madrid, han asistido a varias reuniones en la sede de la Dirección General de Cooperación con las Entidades Locales, en el transcurso de las cuales se estudiaron diversos expedientes de adopción de escudos, isotipos y banderas municipales, emitiéndose los correspondientes informes.

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía ha enviado representantes a diversos congresos, ciclos de conferencias y reuniones científicas durante el pasado curso. Entre ellas, merecen destacarse la *XV Reunión Americana de Genealogía (V Congreso Iberoamericano de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas)* que, organizada, en este año, por la Academia Dominicana de Genealogía, se desarrolló en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) durante los días 2 a 6 de noviembre de 2009, y en el que estuvieron presentes nuestro Director, don Jaime de SALAZAR Y ACHA, doña María Dolores DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS y varios Correspondientes de esta Real Academia en América. La Real Academia estuvo, asimismo, presente en la *LVII Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL)*, a la que pertenece, y que, organizada por el Instituto de Estudios Almerienses, se celebró en Almería durante los días 16 a 18 de septiembre de 2010; a ella acudieron nuestro Director, don Jaime de SALAZAR Y ACHA y nuestro Secretario, que también lo es de la propia CECEL, don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ.

En el capítulo de las publicaciones, hay que referirse, en primer lugar, a los cuatro *Boletines* trimestrales, números 73 a 76, correspondientes al último trimestre de 2009 y a los tres primeros trimestres de 2010, a través de los cuales la Real Academia comunica a sus miembros, colaboradores y estudiosos de estas materias, diversas noticias de interés. La Real Academia, además, ha sacado a la luz el volumen XI de sus *Anales*, correspondiente al año 2008; este volumen, de 420 páginas, con numerosas ilustraciones en blanco y negro, contiene cinco interesantes trabajos, referidos a nuestras disciplinas, debidos a

don Jaime de SALAZAR Y ACHA, don Amadeo-Martín REY Y CABIESES, don Jaime BAILLO Y MORALES-ARCE, don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ y don Miguel Wenceslao QUINTERO GUZMÁN, concluyendo el volumen con la Memoria Académica correspondiente al año 2008.

Continuando con la actividad de cursos anteriores, se ha seguido manteniendo y mejorando en este último año la página web académica, con la inclusión de noticias, publicaciones, artículos y comentarios y con una puesta al día constante y dinámica, impulsada por el nuevo Director de la misma, nuestro Correspondiente don Amadeo-Martín REY Y CABIESES.

En el ejercicio de la actividad docente en el ámbito de nuestras disciplinas, ha tenido lugar un nuevo ciclo del *master de Derecho nobiliario y premial, Genealogía y Heráldica*, organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigido, como en años anteriores, por el profesor don Javier ALVARADO PLANAS, en el que ha colaborado esta Real Academia, en virtud del convenio de colaboración que tiene suscrito con la Universidad de Educación a Distancia (UNED) y que cuenta con el patrocinio de la Real Asociación de Hidalgos de España.

Con la presentación de esta Memoria, la

Real Academia matritense de Heráldica y Genealogía cumple con el deber de dar cuenta de las actividades realizadas en el pasado curso y se dispone a llevar a efecto, en presente, con la ayuda de Dios, los proyectos que tiene previstos y los que se acuerden en los meses venideros

MISA DE DIFUNTOS Y CENA CORPORATIVA

Como en años anteriores, la Real Academia ha celebrado una misa en sufragio de los señores Académicos y de sus parientes difuntos, especialmente por su Académico de Mérito, el profesor Szabolcs de VAJAY, y por los Académicos Correspondientes don Jorge BUSCÁ SUST Y FIGUEROA (Argentina) y don Pedro de CARVAJAL Y SERRANO. La misa, que fue oficiada por nuestro Capellán, don Manuel GONZÁLEZ LÓPEZ-CORPS, Canónigo de la S.I.C de Madrid, se celebró el martes 14 de diciembre en la iglesia del convento de monjas franciscanas de San Pascual, de Madrid. Tras la celebración religiosa los académicos se trasladaron a la Real Gran Peña donde tuvo lugar una cena corporativa.

OTRAS INFORMACIONES

APERTURA DEL CURSO DE LAS REALES ACADEMIAS POR SS. MM. LOS REYES

El 8 de octubre, bajo la presidencia de SS.MM. los Reyes, tuvo lugar en la sede de la Real Academia de Farmacia la solemne apertura de curso de las Reales Academias del Instituto de España, en la que pronunció la lección inaugural la Presidenta de la Real Academia doña María Teresa MIRAS, que puso énfasis en el papel de las Reales Academias como transmisoras del conocimiento a las futuras generaciones y en el esfuerzo realizado por éstas para abrirse a la sociedad. Luego, don Antonio DOADRIO, Secretario de la institución, destacó algunas de las actividades realizadas

por la Real Academia en este último año. Cerró el acto Su Majestad el Rey, haciendo mención al respeto de la Corona hacia las Reales Academias, dirigió un sentido recuerdo a los que nos dejaron y felicitó a los nuevos académicos que tomaron posesión el curso pasado.

DON GONZALO ANES REELEGIDO DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En la junta de la Real Academia de la Historia, celebrada el pasado 3 de diciembre, fue reelegido por cuarta vez Director de esta docta institución nuestro Académico de Mérito don Gonzalo ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Marqués de CASTRILLÓN, con el

voto unánime de todos sus miembros. El 10 de diciembre, a su propuesta, fue elegido nuestro anterior Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, como Vicedirector, cargo que ya ocupaba en el anterior período. Felicitamos desde aquí a ambos por tan honrosos y merecidos nombramientos.

II PREMIOS HIDALGOS DE ESPAÑA

El 24 de noviembre pasado se fallaron los II Premios Hídalgos de España de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, en su edición de 2010, que han recaído en las dos mejores obras presentadas, a juicio del Jurado nombrado al efecto: la de nuestro Director don Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Los Grandes de España en el antiguo régimen (siglos XV-XIX)*, y la de don José Miguel HERNÁNDEZ BARRAL, *Proceso de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII*. La entrega de premios tuvo lugar el 9 de diciembre, en el transcurso de la cena anual de asociados celebrada

en el Casino de Madrid. Los premios están dotados cada uno con 6.000 euros.

HOMENAJE A DON ELOY BENITO RUANO

El pasado 2 de diciembre, la Sociedad Española de Estudios Medievales, de la que varios académicos son Socios de Número, ofreció un homenaje, en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC de Madrid, a nuestro Académico de Mérito y Secretario Perpetuo de la Real de la Historia, don Eloy BENITO RUANO. Intervinieron en el acto los profesores CLARAMUNT, GONZÁLEZ JIMÉNEZ y LADERO QUESADA, que glosaron la vida y obra del homenajeado y le hicieron entrega, al finalizar el acto, de los dos volúmenes de trabajos editados en su homenaje. Asistieron al acto, además del Director de la Real Academia de la Historia, nuestro académico de mérito don Gonzalo ANES, Marqués de CASTRILLÓN; nuestro Director, don Jaime de



De izquierda a derecha, nuestro Director con el Conde de Villarreal, Presidente de la Asociación de Hídalgos, y don José Miguel Hernández Barral.

SALAZAR Y ACHA, y los numerarios don Faustino MENÉNDEZ PIDAL y don José María de FRANCISCO. La Real Academia Matritense se suma desde aquí a tan merecido homenaje.

NUEVA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE GENEALOGÍA

Ha sido nombrada una nueva Junta Directiva de la Academia de Ciencias Genea-

lógicas de Costa Rica, para cuya presidencia ha sido reelegido nuestro académico correspondiente el doctor Yves de LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL Y RODRÍGUEZ-QUIRÓS. Le acompaña como vicepresidente don Raymundo BRENES ROSALES, como secretario, don José Antonio MUÑOZ ELIZONDO, y como tesorero don Oscar AGUILAR BULGARELLI. Les deseamos todo género de éxitos en su gestión.

CURSOS Y ENCUENTROS

III JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA MUNICIPALES

Como se ha venido anunciando en los últimos números de nuestro Boletín, la Real Academia ha organizado, en colaboración con la CECEL y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios (Real Asociación de Hidalgos de España), estas III Jornadas dedicadas al estudio de la heráldica y la vexilología municipales, que han tenido lugar los días 4 y 5 de noviembre de 2010, en la sede del centro de Ciencias Sociales y Humanas del CSIC de Madrid, con una participación de más de ochenta personas provenientes de todo el territorio nacional.

Las Jornadas, además de la conferencia inaugural, a cargo de nuestro Director honorario, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, titulada *Los escudos municipales: ayer, hoy y ¿mañana?*, y de la de clausura, pronunciada por nuestro Correspondiente el doctor Rolf NAGEL, anterior director de la Academia Internacional de Heráldica, con el tema *La Heráldica municipal alemana: estado actual y futuro*, contaron con tres diferentes ponencias, que corrieron a cargo de don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *La regulación de las armerías municipales en España*; don Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Actualidad de la simbología municipal*, y don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Hacia una compilación normativa y un corpus españoles de Heráldica y Vexilología Municipales*. En cada una de las ponencias se leyeron diversas comunicaciones que fueron las

siguientes: PONENCIA 1: don Carlos ACUÑA Y RUBIO (Presidente de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia): *Heráldica y Vexilología Municipal en Galicia: marco jurídico, directrices, recomendaciones, procedimiento y particularidades del diseño heráldico y vexilológico municipal en Galicia*; don Juan José CORTÉS GARCÍA (Presidente de la Societat Catalana de Genealogia, Heráldica, Sigilografía, Vexilología i Nobiliaria): *La Heráldica y la Vexilología en las entidades municipales descentralizadas de Cataluña*; don José Luis LINDO MARTÍNEZ (Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez): *Problemática de las Entidades Locales Menores en materia de Heráldica y Vexilología Municipales*; don Manuel M^a RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA (Real Academia Matritense): *Panorama actual de la heráldica Municipal en el principado de Asturias*; y don Luis VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO (Real Academia Matritense): *Limitaciones del Principio de Identificación en los escudos municipales*. PONENCIA 2: don Florentino ANTÓN REGLERO (Colegio Heráldico de España): *Influencias marítimas en la Heráldica municipal cántabra*; don Daniel Jesús GARCÍA RIOL (Sociedad Española de Estudios Medievales): *Mutación heráldica y corrección política: El escudo municipal de Alcázar de San Juan*; don Luis LISÓN HERNÁNDEZ (Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia): *La Simbología municipal en la Región de Murcia: Pasado, presente y futuro*; doña María Paz de SALAZAR Y ACHA (Centro de Estudios Mirobri-genses): *Antigüedad y permanencia del escudo*



La Mesa presidencial durante el acto de apertura de las Jornadas

municipal de Ciudad Rodrigo; don Álvaro SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO: *La Cruz de los Ángeles en la Heráldica Municipal asturiana: testimonio de un pasado de señorío episcopal*. PONENCIA 3: don Rafael AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA (Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes): *Problemas de la dispersión normativa en los procesos de heráldica y Vexilología Municipales: el ejemplo del 'experto heráldico' en la nueva legislación andaluza sobre la materia*; don Tomás RODRÍGUEZ PEÑAS y don José Manuel ERBEZ RODRÍGUEZ (Sociedad Española de Vexilología): *La compilación de banderas y escudos en España*; doña María José SASTRE Y ARRIBAS (Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía): *Hacia la deseable unidad en la descripción vexilológica: un intento de sistematización racional*; don Pedro SERRA I ROSELL (Societat Catalana): *Especialidades y características privativas de la Heráldica Municipal Catalana*.

Igualmente se celebraron dos mesas redondas, dedicadas, la primera, al *Diseño de escudos y banderas municipales* y, la segunda, al

Proceso de aprobación y autorización de escudos y banderas municipales. Se leyeron en ellas diversas comunicaciones: en la MESA REDONDA 1ª: don Fernando de BENITO ALAS (Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica): *Estudio heráldico para el Ayuntamiento de Sanet i Negrals (Alicante)*; don Valentín de CÉSPEDES Y ARÉCHAGA (Real Asociación de Hidalgos de España): *Sobre el escudo de Fuenterrabía u Ondarribia (Guipúzcoa)*; don Manuel FUERTES DE GILBERT Y ROJO, barón de GAVÍN (Real Academia Matritense): *El 'Experto heráldico' en el análisis del escudo municipal de Rubielos de Mora (Teruel)*; don José Luis de LOPE Y LÓPEZ DEL REGO (Real Academia de Córdoba): *Génesis del escudo oficial del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba)*; don Rafael SERRA DE LA CREU Y BENNÁSSER (Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos): *Estudio histórico-vexilológico y propuesta de una bandera para la ciudad de Alcudia (Mallorca)*. Y en la MESA REDONDA 2ª: don Carlos Enrique de CORBERA Y TOBEÑA (Centro de Estudios Literarios): *El proceso de creación, rehabilitación y modificación*

de símbolos municipales en la Comunidad Autónoma de Aragón; don Pedro CORDERO ALVARADO (Real Academia Matritense): *La sistemática y el proceso jurídico-administrativo de aprobación de una bandera en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la propuesta de estudio de bandera privativa de la ciudad de Badajoz*; don José Antonio DÁVILA Y GARCÍA-MIRANDA (Real Academia Matritense): *Presupuestos a que debe atenderse un expediente de heráldica Municipal, de acuerdo con las reglas heráldicas*; don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ (Real Academia Matritense): *La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y los informes preceptivos para la aprobación de escudos y banderas municipales*; don Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, (Direcció General d'Administració Local, del Departament de Governació, de la Generalitat de Catalunya): *Heráldica y Vexilología cívicas en Cataluña*. Se leyeron también como comunicaciones libres las de don José María de FRANCISCO OLMOS (Real Academia Matritense): *Fuentes históricas de la heráldica municipal: sellos y medallas de proclamación*; don Manuel MONREAL CASAMAYOR (Consejo Asesor de Heráldica y de Simbología, de Aragón): *Sobre la conveniencia de la organización de un Congreso Internacional de Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal*; don Alberto MONTANER DE FRUTOS (Cátedra "Barón de Valdeolivos", Institución "Fernando el Católico", Diputación Provincial de Zaragoza): *Edificios emblemáticos y emblemas municipales*; don Amadeo Martín REY Y CABIESES (Real Academia Matritense): *El uso de la corona en la Heráldica Municipal*; y don José Antonio VIVAR DEL RIEGO (Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria): *Sobre un escrito de Bethencourt acerca de los problemas de Valencia con un informe de un Rey de Armas sobre el escudo de la ciudad*.

La lectura de las comunicaciones fue seguida de animados debates, aprobándose como conclusión principal la continuación periódica de estas reuniones, así como la elaboración de un corpus de heráldica y vexilología municipales. Las Jornadas han constituido un verdadero éxito, por lo que felicitamos

al presidente del Comité Organizador don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, secretario de nuestra Real Academia.

III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA ORDEN DE MALTA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre tuvo lugar en Santiago de Compostela, este III Seminario Internacional sobre la Orden de Malta, que trató sobre *Los hospitalarios de San Juan en los Reinos de Portugal y Galicia*, organizado por el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, bajo la dirección de nuestro Numerario don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS. Intervinieron durante las dos jornadas como ponentes Luis Adão de FONSECA, Paula PINTO COSTA, Isidro GARCÍA TATO, José Augusto de SOTTO MAYOR PIZARRO, Pablo OTERO PIÑEYRO MASEDA, Adrián ARCAZ DEL POZO, Eleutino ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Xosé Antón GARCÍA GONZÁLEZ LEDO y Matías YÁÑEZ CARBALLADA. El acto de clausura fue presidido por nuestro Director don Jaime de SALAZAR y por nuestro Numerario el Barón de GAVÍN, quienes trataron sobre *La Orden de San Juan, de Rodas y de Malta. Su singularidad y permanencia a lo largo de más de nueve siglos*. El día siguiente, bajo la presidencia de S.A.E. el Príncipe y Gran Maestre de la Orden de Malta, tuvo lugar en el mismo Instituto Padre Sarmiento la presentación por don Julián BARRIO, Arzobispo de Santiago, del libro de don Isidro GARCÍA TATO y de don Eleutino ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *Las encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental*.

INAUGURACIÓN DEL CURSO DE DIPLOMADOS EN GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA

El 21 de octubre tuvo lugar la apertura del 48º curso de Diplomados, organizado por la Real Asociación de Hidalgos, en su nueva sede de la calle Jenner 6, de Madrid. La lec-

ción inaugural fue pronunciada por nuestro director honorario don Faustino MENÉNDEZ PIDAL y la presentación del curso por su coordinador don Valentín de CÉSPEDES. Se trata un curso básico de 120 horas lectivas para acercarse al estudio de las disciplinas imprescindibles para la investigación de la historia familiar desde una base científica. Las asignaturas son impartidas por expertos en cada materia pertenecientes la gran mayoría de ellos a nuestra Real Academia Matritense.

XVI REUNIÓN AMERICANA DE GENEALOGÍA

En la ciudad mejicana de Morelia de Michoacán (Méjico) tuvo lugar, entre los días 11 y 15 de octubre, la XVI Reunión Americana de Genealogía, VI Congreso Iberoamericano de las Ciencias Genealógica y Heráldica, organizados por la Universidad Nacional Autónoma de México; el gobierno del Estado de Michoacán; y la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, bajo el título *Familia y emancipación americana*. Los actos tuvieron lugar en el Centro Cultural

Clavijero de la ciudad de Morelia, Michoacán, perfectamente organizados y con gran afluencia de comunicantes y asistentes. En el transcurso del Congreso les fue entregado por el Ayuntamiento de Morelia a cada uno de los asistentes un diploma de reconocimiento de *Visitante Distinguido*.

Destacamos entre las ponencias presentadas, las de nuestros numerarios don Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Notas para el estudio de una familia entre dos mundos: Los Fernández Villamil*; don Javier GÓMEZ DE OLEA, *La falsificación empleada para las rehabilitaciones de los títulos de Marqués de Jódar y Conde de Medina y Torres*, y la del Conde de los ACEVEDOS que, aunque no pudo asistir, envió su comunicación *El Reino de Nueva España en el registro de la Real Estampilla (1759-1798)*, que fue leída a los asistentes. Los textos de las ponencias serán publicados en un volumen de *Memorias de la XVI Reunión Americana de Genealogía* que estará pronto disponible. El último día tuvo lugar una reunión informativa en la que los delegados de cada uno de los Institutos y Academias representadas informaron de las principales actividades de su respectiva institución.



Una de las sesiones del Congreso en la que podemos ver a nuestro Director, flanqueado por don José Conde Cervantes (México) y don Isidro Vázquez de Acuña (Chile)



Grupo de miembros de la Real Academia presentes en la XVI Reunión Americana de Genealogía

A la reunión han acudido más de ochenta participantes de Europa y América, entre los que destacamos a nuestros numerarios don Jaime de SALAZAR Y ACHA, don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA y doña M^a Dolores DUQUE DE ESTRADA, así como a nuestros Correspondientes Yves de LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL, Presidente de la Confederación Iberoamericana, Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA, James JENSEN DE SOUZA FERREIRA, PAUL RIZO PATRÓN, JOSÉ MIGUEL DE LA CERDA MERINO, George RYSKAMP y Luis José PRIETO NOUEL, además del presidente de la reunión el profesor Javier SANCHIZ RUIZ.

La Reunión finalizó con una sesión de clausura en la que se presentaron las conclusiones y en la que se debatió sobre el lugar de celebración de la próxima XVII edición, para la que se barajaron las ciudades de Quito y Bogotá. La Secretaría de Cultura del Gobierno

de Michoacán ofreció un cóctel de despedida, amenizado con música de mariachi.

REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE ÓRDENES CABALLERESCAS EN BAGHERIA

El día 9 de octubre, en la ciudad italiana de Bagheria, ha tenido lugar esta reunión organizada por la *International Commission for Orders of Chivalry-ICOC*, bajo dos grandes epígrafes: *Las Órdenes caballerescas religioso-asociativas: Toisón de Oro, San Mauricio y San Lázaro, Constantinianas y Malta*; y *Las Grandes familias de Bagheria en las órdenes caballerescas: significado histórico político, social y cultural de una pertenencia*. A esta reunión se presentaron diversas comunicaciones de las que sólo vamos a citar las de nuestro Numerario el Barón de GAVÍN, *Órdenes caballerescas en el*

Reino de España; y las de nuestros Correspondientes Pier Felice degli UBERTI, *50 anni dell'Internazional Commission for Orders of Chivalry*; Luigi BORGIA, *L'emblematica araldica nella storia degli ordini cavallereschi*; Guy

STAIR SAINTY, *Gli ordini di San Giovanni dell'Alleanza*; y Stanislaw V. DUMIN, *Gli ordini cavallereschi dell'Impero Russo nell'attualità del XXI secolo*.

BIBLIOGRAFÍA

Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA (dir.), *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (extracto de sus expedientes). Siglo XV-1605*, 678 págs. Ediciones Hidalguía, Madrid 2010. ISBN: 978-84-89851-68-9. La Asociación de Hidalgos inicia con este volumen la serie de los dedicados a publicar los extractos de los expedientes de hidalguía de la Real Chancillería de Granada, tal como vine haciendo con los de Valladolid. Ahora, en edición muy cuidada, que ha sido elaborada bajo la dirección de nuestro correspondiente don Manuel LADRÓN DE GUEVARA, se extractan las ejecutorias de hidalguía, así como otros pleitos con ella relacionados. Se recogen, además, no solamente las genealogías de los litigantes, sino también sus pruebas particulares de nobleza, lo que enriquece nuestro conocimiento sobre las costumbres de la época y su mentalidad sobre la hidalguía y sus probanzas. Se acompaña la obra con unos utilísimos índices onomástico y toponímico y dos árboles genealógicos. En resumen, una obra modélica y fundamental para nuestros estudios.

Andrés GAMBRA GUTIÉRREZ y Félix LABRADOR ARROYO (coords.), *Evolución y Estructura de la Casa Real de Castilla*, dos vols. con un total de 1.064 págs. con ilustraciones, ediciones Polifemo, Madrid 2010, ISBN: 978-84-96813-45-8. Se trata de las actas del Congreso Internacional sobre la Casa Real de Castilla, celebrado los días 9 y 10 de noviembre de 2009, que tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos, con el título *La evolución de la Casa Real de Castilla y la crisis de la década de 1640*, y organizado por el Instituto de Humanidades de dicha Universidad y por el Vicerrectorado de Extensión

Universitaria. El congreso, dirigido por los profesores Andrés GAMBRA y Félix LABRADOR, contó con numerosas ponencias de profesores tanto españoles como del resto de Europa, la mayoría de cuyos textos se publican ahora. Destacamos los siguientes: don Andrés GAMBRA, *El palatium y la domus regis castellano-leoneses en tiempos de la dinastía pamplonesa*; don Jaime de SALAZAR, *La evolución de la Casa del Rey durante el siglo XIII*; don Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, *La cámara de Juan II: vida privada, ceremonia y lujo en la corte de Castilla a mediados del siglo XV*; doña Teresa MARTIALAY SACRISTÁN, *La casa de Isabel, princesa y reina*; don Félix LABRADOR ARROYO, *La influencia de la Casa de Castilla en la organización de la casa de las reinas hispanas*; don José MARTÍNEZ MILLÁN, *La Casa de Castilla durante el reinado de Felipe IV*; don Federico GALLEGOS, *Los Monteros de Espinosa en la corte de los Austria*; don Leandro MARTÍNEZ PEÑAS, *La Casa Real de Felipe V en la Jornada de Italia*; doña Sara GRANDA, *La Capilla Real: la presencia del capellán real*; don José Eloy HORTAL MUÑOZ, *Las guardas reales de la Casa Real durante los años centrales del reinado de Felipe IV*; y don Alejandro LÓPEZ ÁLVAREZ, *El duque del Infantado, mayordomo mayor de la Casa de Castilla y caballero del Rey (1621-1622)*.

José Antonio GARCÍA LUJÁN (ed.), *Simposio Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el Reino de Granada. Siglos XV-XIX*. 478 págs. con ilustraciones, Huéscar 2010. ISBN: 978-84-614-2219-7. Se trata de las actas del simposio que tuvo lugar en Huéscar (Granada), entre los días 16 y 18 de septiembre, que tuvo como tema principal el

análisis del linaje de los Granada de Venegas, Marqueses de Campotéjar. Incluye los trabajos de José Antonio GARCÍA LUJÁN, *Genealogía del linaje Granada Venegas, desde Yusuf IV, Rey de Granada (1432) hasta la extinción de la varonía del linaje en 1660*; Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, *Mujeres del linaje Granada Venegas en los claustros granadinos (siglos XVI-XVII)*; Miguel ROMÁNÍ MARTÍNEZ y Gonzalo Fr. FERNÁNDEZ SUÁREZ, *El Infante don Juan de Granada. Documentación de la Real Chancillería de Valladolid*; Antonio SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Las garantías del poder: capítulos matrimoniales y escrituras de conciertos, dotes y arras en el origen del marquesado de Cenete*; Alberto MARTÍN QUIRANTES, *Los vástagos desconocidos del linaje Granada Venegas: hijos naturales, bastardos y sacrilegos*; Rodrigo de LUZ CARRETERO, *El linaje de Luz durante el proceso de conquista y organización de la Granada Moderna*; Pablo OTERO PIÑEYRO, *Apuntes genealógicos de una estirpe de escuderos gallegos: los Mosquera (siglo XV)*; Alejandro MARTÍN ADEJE, *Ceremonial y rituales de posesión en la formación del mayorazgo del Río de Adeje*; Alfonso FRANCO SILVA, *La fiscalidad señorial en el Reino de Granada. El caso de Huelma*; Dolores SEGURA DEL PINO, *Jayena, lugar de señorío del linaje Granada Venegas*; Luis José GARCÍA PULIDO, *Las posesiones agrícolas de los Marqueses de Camopotéjar, los Marqueses de Mondéjar y los señores de Castril, en los predios rústicos del término de Granada*; José Antonio LÓPEZ NEVOT, *Los Granada Venegas, regidores alguaciles mayores y procuradores de Granada en las Cortes de Castilla (siglos XV-XVIII)*; Alvaro GIMÉNEZ GARCÍA, *¿Nobles o impostores?. El linaje Jiménez Muñoz de Huéscar*; Francisco Javier SEGURA MÁRQUEZ, *Felipe V y la Real Maestranza de Caballería de la primitiva y Real Hermandad de la Divina Pastora y Santa Marina de Sevilla (1703-1734). Tres instituciones unidas por una advocación mariana*; José GONZÁLEZ VAZQUEZ, *La Academia Granada Venegas en la Granada del siglo XVI y comienzos del XVII*; Manuel

CASARES PORCEL y José TITO ROJO, *El generalife después de la expulsión de los moriscos*; y Juan Manuel MARTÍN GARCÍA, *Nobleza y cultura en Granada en los inicios de la edad moderna, Íñigo López de Mendoza Conde de Tendilla*.

HERRSCHAFTSZEICHEN UND HERALDIK, 156 págs. con numerosas ilustraciones a color, ISSN: 1868-9272. Publica los textos de muchos trabajos presentados al XV Coloquio Internacional de Heráldica, Xanten 2007, entre los que destacamos los de nuestros correspondientes Nils BATHOLDY, *The Royal Crowns of Denmark from the Middle Ages until the present time and the Royal Crown of Iceland 1919-1944*; Hervé barón PINOTEAU, *Les signes d' autorité dans l'heraldique française et quelques considerations connexes*; y Rolf NAGEL, *Über die portugiesische Armillarsphäre*.

Pedro de MONTANER, *Viejos y nuevos datos sobre los Tarongí y los Vallseca, judeoconvertos mallorquines ennoblecidos en Sicilia*, Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics, Palma 2010. Nuestro Correspondiente en Mallorca expone en este excelente trabajo, publicado en las páginas 95 a 186 de la citada revista, la historia de estos dos linajes judeoconvertos, culminada en Sicilia con su ennoblecimiento y sus enlaces con varios importantes linajes de este reino: Beccadelli, Fardella, Ventimiglia, etc. Incluye varios árboles genealógicos y escudos de armas.

Romualdo SÁENZ MATIENZO, *Antropología Histórica de los señores de Tejada y Valdeosera (Las familias más viejas de Europa)*. 297 págs. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2010. ISBN: 978-987-02-4753-1. Como señala Elena Fernández del Cerro en la presentación de este libro, hace ya muchos años que Abilio Barbero de Aguilera introdujo en España el enfoque antropológico en los estudios históricos, aunque no se puede decir que se hayan generalizado las investigaciones en esa línea. Este trabajo

de Sáenz de Matienzo, en esa línea, conjuga Historia, Antropología, Genealogía, Heráldica y Nobiliaria en un intento de desvelar los orígenes de los Solares de Tejada y Valdeosera, dos señoríos anómalos, reconocidos por Enrique IV en 1460, cuando se estaba imponiendo la figura del mayorazgo transmisible preferentemente por línea de varón. Constituye un interesante estudio sobre el asunto, sin que ello signifique que resulte exhaustivo ni que haya que refrenar la totalidad de sus conclusiones. No parece haber fondo documental en España y América que el autor haya dejado de revisar, desde los archivos de Miranda de Ebro hasta los de Burgos, pasando por Simancas, Valladolid, la Colección Salazar y Castro y un larguísimo etcétera. Son muy notables las novedades que aporta el autor acerca de las genealogías hasta ahora aceptadas de los condes de Aguilar de Inestrillas y de los Arellano; los capítulos dedicados a la refundación literaria del Solar de Valdeosera y la red tejida entre la Inquisición y los solares, así como el estudio acerca de la transmisibilidad de derechos solariegos por línea femenina y la renuncia a su mantenimiento a ultranza para evitar la anulación del privilegio de Enrique IV de 1460. Trabajo innova-

dor, sugiere otros muchos caminos y métodos de investigación de los habitualmente trillados en tales disciplinas, y, aunque pueda provocar sorpresa y algún escándalo, su lectura enriquecerá a profesionales y aficionados de estas materias y les obligará a formularse interrogantes que hasta ahora no se han planteado los autores, y por ello la recomendamos vivamente a cuantos quieran conocer de verdad las mentalidades y los modos de vida de nuestros antepasados medievales.

Carlos ARGÜESO SECO, *Algunos linajes de la antigua Abadía de Santillana y su villa*, 128 págs. Ed. Sensei, 2010. El autor, experto universitario en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por la UNED, se propone estudiar algunas familias montañesas del ámbito de la abadía de Santillana. Incluye información genealógica y heráldica de los linajes de Fernández de San Salvador, Sánchez de Isla, en Novales, y Calderón en Ubiarco, Oreña, Cigüenza, Ucieda, Santiurde de Reinosa, Carrejo, Treceño, Tama, etc. Todos estos trabajos van acompañados de numerosos datos sobre padrones de vecindad y protocolos notariales.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCVII (II), mayo-agosto 2010. Destacamos entre sus colaboraciones los artículos del Académico don Luis Miguel ENCISO, *El mecenazgo artístico nobiliario en España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, así como el texto de las palabras del Duque de ALIAGA, y de don Marcelino OREJA AGUIRRE, en el acto que organizó la Diputación permanente de la Grandeza de España el 25 de junio de 2010. Este número incluye igualmente los informes oficiales de nuestro compañero don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, sobre *El palacio de Peñafior en Écija*, así como los emitidos para la aprobación o rechazo de los escudos y banderas municipales de Henarejos (Cuenca); Consejo Insular de Formentera (Islas Baleares); Valdemoro (Madrid); Villamayor

(Piloña, Asturias); San Carlos del Valle (Ciudad Real); Vellisca (Cuenca); Torremocha del Campo (Guadalajara); Tragacete (Cuenca) y Nuño Gómez (Toledo).

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 39, Bologna, julio-septiembre 2010. Tras un editorial titulado *I cinquant'anni dell'International Commission for Orders of Chivalry*, incluye los artículos de Mario VOLPE, *La posizione del Ministero degli Affari Esteri della Repubblica Italiana nei confronti degli Ordini non nazionali preunitari e la categoria degli Ordini stranieri storicamente legittimi ma non autorizzabili*; Francesco María ATANASIO, *L'Associazione dei cavalieri italiani del SMOM nella seconda*

Guerra Mondiale; Maria Loredana PINOTTI, *È mancata S.A.I. la granduchessa vedova Leonida Georgiyevna Romanova di Russia*; y Pier Felice degli UBERTI, *In ricordo di S.A.R. il principe don Carlo Ugo di Borbone Parma, duca di Parma, Piacenza e Stati Annessi*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 40, Bologna, octubre-diciembre 2010. Incluye un editorial con el título *Carità e storia, una strada per conservare la memoria delle antiche dinastie e degli ordini cavallereschi*, y los artículos de Pino ZINGALE, *Oscillazioni interpretative e non applicazione degli articoli 7 e 8 della legge 3 marzo 1951, n.178*; Ettore d'ALESSANDRO, *Don Giovanni d'Alessandro, duca di Pescolanciano, un gentiluomo napoletano del Novecento*; Maria Loredana PINOTTI, *Le grandi famiglie di Bagheria e gli oridini cavallereschi*; y *La IV edizione del Premio Internazionale dr. Otto d'Asburgo*.

HIDALGUÍA, septiembre-octubre 2010, número 342. Consta de los siguientes artículos: George RYSKAMP, *La genealogía en el Patronazgo de 1616 de Francisco de Sosa, Obispo de Osma: El uso eficaz de genealogías antiguas*; Celedonio MORENO GARCÍA, *Evolución poblacional de Etxaguen, siglos XVI-XX*; Conde de los ACEVEDOS, *Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)*; Juan JÁUREGUI ADELL, *Las banderas de los cuatro palos*; y Alfonso ENSEÑAT DE VILLALONGA, *Estudio histórico-científico sobre la estirpe, cuna y sepultura de don Cristóbal Colón*.

NOBILTÀ, septiembre-octubre 2010, número 98. Tras su sección de noticias de actualidad y su editorial *La ricerca dei cugini genetici (Family finder)*, contiene los siguientes artículos: Antonio CONTI, *L'araldica nei sigilli di Oddantonio da Montefeltro*; Gianfranco ROCCULI, *L'impresa ritrovata*; Giovanni Battista CERSOSIMO, *Le grandi famiglie e i dogi della Repubblica di Venezia*; Gerard MARÍ I BRULL, *Falsità e confusione al*

servizio del progresso nobiliare: il signore, barone e marchese de Preux (1637-1712); Enzo CAPASSE TORRE, *Dal palazzo Borromeo uno sguardo su Pio IV nella storia di Roma e della Chiesa*; Carlos PILLAI, *Inglese in Sardegna in età sabauda*.

NOBILTÀ, noviembre-diciembre 2010, número 99. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial con el título *I Paper barons del regno di Scozia*; contiene los siguientes artículos: Antonio POMPILI, *L'uso artistico degli stemmi nella Chiesa cattolica: spazi, forme e stili*; Silvia HOUBER, *Novità araldiche al museo Bardini di Firenze*; Carlo PILLAI, *La localizzazione dei documenti utili per la storia di famiglia nei vari archivi della Repubblica Italiana*; Alessandro MARIOTTI SOLIMANI, *Il patriziato sabino*; Maurizio Michele CATERINO, *Ettore Carafa: un nobile tra rivoluzione e controrivoluzione*; Luca Giuseppe MANENTI, *Miti e simbologie imperiali nell'opera di Frances Amelia Yates*.

BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE CÓRDOBA, núm. 36, 462 págs. Córdoba (República Argentina) 2009. La revista de esta institución hermana incluye los siguientes artículos: Prudencio BUSTOS ARGANARAZ, *Nuevos aportes sobre antiguos pobladores del Tucumán*; Hernán Federico BONAPARTE y Silvina VELO DE IPOLA, *Los Martínez Betancur en Canarias*; María del Carmen FERREYRA, *Mestizaje: cónyuges naturales en los libros de matrimonios de españoles de la Catedral de Córdoba 1700-1813*; Eduardo G. S. GOULD, *Un campesino portugués: Pedro Alfonso Foito y sus descendientes en Córdoba del Tucumán*; Alejandro MOYANO ALIAGA, *Tejerina*; Gustavo SORG, *Origen y descendencia de los Vera y Aragón de Estepa*; Pablo Jorge QUINTEROS, y Manuel Eduardo MANZANO, *Informaciones matrimoniales de Tolumba, tomo I (1787-1795) y II (1796-1799)*. Concluye con unos anexos sobre diversas noticias, algunos comentarios bibliográficos y notas necrológicas.

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, Genealogías de familias chilenas, 50, 466 págs. Santiago de Chile 2008. El órgano oficial del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, publica en este número los siguientes artículos: Carlos CELIS ATRIA, *Refuerzos para la conquista de Chile*; Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA, *El linaje de García del Postigo (varonía Gálvez del Postigo)*; Francisco Javier ALMOZARA VALENZUELA, *Mayorazgos y títulos de Castilla presentes en la revolución independentista del Reino de Chile*; Santiago SCHULER DAUVIN y Cristián MÚJICA ESCUDERO, *Bisquert-Bisquertt*; Jaime MUÑOZ SANDOVAL, *La descendencia del primer duque de San Carlos*; Héctor MELÉNDEZ JIMÉNEZ, *La familia materna de don Juan Francisco Alcayaga y Fábrega, abuelo materno de Gabriela Mistral. Antecedentes genealógicos de la familia Fábrega*; Guillermo PIZARRO VEGA, *Gerardo, Laferte y Malebrán, tres familias limarinas de origen francés*; y Gonzalo MAHÁN MARCHESI, *La familia Mahán. Un estudio genealógico*.

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, Genealogías de familias chilenas, 51, 448 págs. Santiago de Chile 2009. El órgano oficial del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, publica en este número los siguientes artículos: Luis LIRA MONTT, *Los beneméritos de Indias: nociones y reflexiones*; Gabriel GUARDA O.S.B., *Urbanismo y saga familiar: la descendencia de Diego Ordóñez de Lara en la traza urbana de Valdivia ss. XVI-XX*; Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA, *El estandarte de don Pedro de Valdivia*; Pablo SCHAFFHAUSER MUÑOZ, *La familia Ballesteros, varonía de Rodríguez*; Francisco José URZUA PRIETO, *Sierra, varonía de Setequet o Sieteque*; José Luis COO LYON y Cristián MÚJICA ESCUDERO, *Los del Villar en Chile*; Patricio LEGARRAGA RADDATZ, *Los Novión de St. Martín de Seignanx y su descendencia en Chile*; Guillermo PIZARRO VEGA, *La familia Callejas*; Omar Enrique MOLINA CANALES, *Ascendencia y sucesión del capitán Lorenzo Canales y Elosu*; Andrés VALENZUELA SEARLE, *Familia de John Searle*

1530-2009; concluye con unos anexos sobre diversas noticias, algunos comentarios bibliográficos y notas necrológicas, especialmente la de Narciso BINAYÁN CARMONA, firmada por Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA.

REVISTA DEL INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS, 25, 442 págs. Lima 2010. El órgano oficial de este Instituto hermano, incluye los siguientes artículos: Teófilo BARRIOS VÁZQUEZ, *Genealogía y descendencia de Francisco de Mendoza y Cisneros, Caballero de la Orden de Santiago*; Mela BRYCE DE TUBINO, *Apuntes de los Jullio en América (Colonna, Ojeda, Tordoya y Rospigliosi)*; Alberto Felipe de la HOZ SALMÓN, *Don Diego Fernández de Córdoba y Melgarejo, Virrey de Nueva España y Perú*; Hernán RODRÍGUEZ VILLEGAS, *Villegas de Arequipa*; Felipe VOYSEST ZÖLLNER, *Relación de registros de nacimientos y bautismos cristianos no católicos de descendientes de inmigrantes en Lima y Callao*; y Luzmila ZAPATA BARRIOS, *Descendiente de don Joaquín Hurtado Zapata Aspe*.

ACADEMIA NICARAGÜENSE DE CIENCIAS GENEALÓGICAS, número 1, julio 2009. Saludamos a esta nueva publicación que acaba de presentarse y que, con el título *Familias y su historia*, viene a dar presencia editorial a esta Academia fundada en Managua en 2005. Su primer número consta de tres partes diferenciadas; *Quién soy*; *Los genes*; y *Estudios genealógicos*. Las dos primeras de contenido didáctico y la tercera tratando de linajes nicaragüenses como los Abos Padilla y Freire de Andrade, Baca Aguilar, Lugo Sandoval, Pasos, Montenegro y Cuadra. Deseamos a la nueva revista un largo futuro lleno de éxitos.

LA GACETILLA DE HIDALGOS DE ESPAÑA, núm. 523, julio-septiembre 2010. El boletín de la Real Asociación de Hidalgos de España, con su nuevo formato de cerca de 80 páginas, a todo color, incluye numerosas noticias de interés y diversos artículos de divulgación de

nuestras disciplinas. En este último número destacamos los de nuestros Correspondientes don LUIS VALERO DE BERNABÉ, *La Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*; y *La banda engolada en dragantes*; el de don Manuel LADRÓN DE GUEVARA, *Privilegio de la Reina Doña Juana a la provincia de Guipúzcoa, tal como consta en la hidalguía de don Joaquín Manuel de Isasa y sus hijos, ganada en pleito interpuesto contra la villa de Tolosa*, y el de don Mario JARAMILLO CONTRERAS, *La nobleza en las independencias de América*.

BUTLLETÍ DE LA SOCIETAT CATALANA DE GENEALOGIA, HERÀLDICA SIGIL·LOGRAFIA VEXIL·LOGOLOGIA I NOBILIARIA, núm. 9, septiembre 2010. La *Societat Catalana* publica el número 9 de este boletín, que continúa con su objetivo de ser el instrumento de información y comunicación para sus asociados, así como una presentación al exterior de sus actividades sociales y culturales. Además de la *Cronica* y de la *Agenda* de la Societat, incluye un noticiero de novedades y curiosidades relacionadas con nuestras materias de estudio.

SEPARATAS: Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Szabolcs de Vajay, In memoriam (1921-2010)*, Hidalguía, 340-341, págs. 303-308; José María de FRANCISCO OLMOS, *El problema de la sucesión al trono en la monarquía visigoda: fuentes numismáticas*, Anuario de Historia del Derecho Español, LXXVIII y LXXIX, págs. 108-138; y *Carlos III de Borbón, conflictivo protagonista de la diplomacia europea (1716-1759)*, Cuadernos de

Investigación Histórica 127, págs. 237-314; Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA, *El estandarte de don Pedro de Valdivia*, *Dislivro Histórica*, 2/2009, págs. 19-31. Amadeo Martín REY CABIESES, *Consideraciones acerca de la utilidad y vigencia de la Institución monárquica*, *Mar Océana*, págs. 25-72. Pier Felice degli UBERTI, *Il concetto di "ordini non nazionali" nella Repubblica Italiana*, *Comissione Internazionale Permanente per lo studio degli Ordini Cavallereschi; Convegno Internazionale "Imitazioni ed imitatori di Ordini Cavallereschi nella storia e la mancata applicazione degli articoli 7 e 8 della legge 3 marzo 1951 n.178"*. Palermo 2009; Luis Miguel ENCISO, *El mecenazgo artístico nobiliario en España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. Boletín de la Real Academia de la Historia, CCVI, págs. 185-230; Alejandro MAYAGOITIA, *Algunas notas acerca de la genealogía ascendente del Ilmo. Señor don Antonio Caraza y de María y Campos (familia Caraza)*, *Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica*, Sir John ELLIOT, *Jaume Vicens Vives, ayer y hoy*, *Commemoración del Centenario de su nacimiento*, Barcelona 2010. Andrés J. NICOLÁS SÁNCHEZ, *Heráldica de familias de Aragón, entresacadas del armorial de Vicencio Juan de Lastanosa (siglo XVII)*, *Emblemata* 15, Zaragoza 2009, págs. 297-327. Rafael José de ESPONA, *Particularidades jurídico-nobiliarias catalanas en la historia del derecho nobiliario español*. Conferencia pronunciada el 16 de febrero de 2010 en el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.



LEIDO EN LA PRENSA

En el diario ABC, de 17 de noviembre, se nos ofrece esta interesante noticia bajo el título *El primer contacto genético entre europeos y amerindios se produjo cinco siglos antes del viaje de Colón*. Judith de Jorge escribe lo siguiente:

Una mujer amerindia puso sus pies en Europa cinco siglos antes de que Colón pudiera devolverle la visita. Corría el año 1000 y la mujer fue llevada a Islandia por los vikingos que ya exploraban la costa norteamericana. No sólo llegó hasta el viejo continente, sino que tuvo hijas aquí, quién sabe en qué circunstancias. El linaje ha llegado hasta nuestros días. Un equipo de investigadores, entre los que se cuentan varios españoles del CSIC, ha constatado por primera vez esta presencia precolombina con una base genética en familias islandesas [...]. Restos arqueológicos, como el poblado vikingo descubierto en Terranova (Canadá) y narraciones, como la saga de Erik el Rojo, evidencian que los vikingos pisaron estas tierras a partir del siglo X [...]. Los investigadores encontraron que cuatro familias distintas, integradas actualmente por unas 80 personas, tiene un linaje genético de origen amerindio. Los investigadores reconstruyeron las genealogías de hasta cuatro antepasados cercanos al año 1700. Hasta ahora se creía que los genes de los actuales habitantes de la isla procedían sólo de los países escandinavos, de Escocia e Irlanda. [...] Desde esta primera mujer han pasado unas 40 generaciones y en todas nació al menos una niña. “Esa mujer tuvo hijas y ese linaje femenino no se ha interrumpido hasta la actualidad. Si no, el ADN mitocondrial no hubiera llegado hasta ahora”.

* * * * *

En el suplemento dominical del diario ABC, de 14 de noviembre, se incluye un reportaje sobre la próxima boda del príncipe Carlos Javier de Borbón Parma y su futura esposa, a la que el autor del reportaje llama Ana María, sin expresar ninguna otra circunstancia personal o familiar. Pero si se incluye el siguiente párrafo que nos deja algo perplejos:

Mi suegro, Carlos Hugo, era un gran hombre. Justo antes de morir tuvo un gesto conmovedor conmigo: me concedió el título de duquesa de Molina, uno de los títulos españoles más antiguos de la familia como una forma de demostrarme su cariño.

Naturalmente, esta señorita no se refiere al ducado de Molina otorgado por Enrique II a Beltrán Dugesclin en 1369, revendido por este personaje a la Corona en 1375, sino al señorío de Molina, uno de los títulos tradicionales de soberanía de la Corona española, que había aportado a ésta la reina doña María [de Molina] cuando contrajo matrimonio con su sobrino Sancho IV en 1281. Esta denominación, con rango condal, fue utilizada en el siglo XIX, como título de pretensión o de incógnito, por el pretendiente carlista don Carlos María Isidro, y sabemos que, mucho más tarde, ya *ascendido* a ducado, lo utilizó alguna vez don Javier de Borbón Parma cuando pretendía ser el abanderado de la tradición carlista. Pero, pasando por alto las facultades de su hijo don Carlos Hugo para conceder títulos *españoles* ¿será posible que lo haya *otorgado* a su futura nuera? ¿Hasta aquí ha podido llegar este título histórico de la Corona española?



COLABORACIONES

COMENTARIOS A UN LIBRO RECIENTE: *VALDEOSERA, EL SOLAR DE LAS TRECE DIVISAS*.

Como dijo Plinio *el joven* y reiteró Cervantes en *El Quijote*, *no hay libro malo que no tenga algo bueno*. En la obra que nos ocupa se cumple una vez más este adagio y así se ha de alabar al autor, Luis Pinillos Lafuente, por el cúmulo de datos, transcripción de documentos y textos antiguos que recopila, aunque éstos sean de muy desigual valor y prestigio, en especial transcribiéndonos algunos del Archivo de Valdeosera que eran prácticamente desconocidos. Si bien, todo ello nos lo presenta de modo embarullado y confuso, sin orden alguno, ni sistemático ni cronológico, por lo que se hace muy difícil su lectura. Pero, lamentablemente, este trabajo pierde todo valor por sus argumentaciones sectarias, sus deducciones tendenciosas y sus conclusiones infundadas, al servicio de un provincianismo de lo más ruin y rastrero, queriendo, sin fundamento, encumbrar al Solar de Valdeosera sobre el de Tejada, hasta *los cuernos de la luna*.

Por la abrumadora extensión del volumen, es imposible señalar aquí todas y cada una de las falsedades, manipulaciones, inexactitudes y maliciosas suspicacias de que abunda, para lo que habría que editar una obra de igual o parecida extensión, lo que sería dar más importancia de la que tiene a este auténtico libelo. Pero no están de más estas líneas, a lo menos, para que no se nos argumente con aquello *de que el que calla otorga*.

Para el señor Pinillos toda referencia documental o literaria al Solar de Tejada, que incluya menciones de *Divisas*, sea en el número que sea, se refiere realmente al solar de Valdeosera, ya que él considera que en Tejada no ha habido nunca *Divisas*. Pero, curiosamente, él mismo transcribe un documento muy poco conocido, que prueba todo lo contrario: se trata del pleito fallado en Valladolid, el 12 de marzo de 1513, en el que se reconoce a instancia de los demandantes, don Juan de Arellano y su mujer doña María, frente a los Diviseros de Tejada, que nominalmente cita (uno de ellos al parecer era también *Divisero de Valdeosera*), “*que la división e partición de dicho térmyno e señorío de Tejada que a lugar e se debe facer [...] agan syete partes de todo ello; e las quatro partes divididas e saculadas ayan los dchos don Juan e su mujer; por quanto parece y está probado que de syete solares e devisas que a avydo e ay en el dcho termyno e señorío de Tejada [...] les pertenece a los dchos don Juan e su mujer; los quatro solares e devisas e partes, e a los dchos Pero González e sus consortes los tres solares e devisas*”.

No se puede negar por ello que Tejada estaba dividido también en *divisas*, que eran siete -tantas como eran los hijos de don Sancho que poblaron los montes Cadines- si bien, al reducirse su número como consecuencia de esta sentencia, se unificaron las tres *divisas* restantes pertenecientes a los diviseros y pasaron a integrar una propiedad indivisible. Y no es imposible que el dominio territorial o coto redondo de Valdeosera tenga su origen, en todo o en parte, en esas cuatro partes, solares o divisas, que dicha sentencia reconoce a favor de don Juan de Arellano y de su mujer, doña María. Resulta,

sin duda, evidente que, si los solariegos de Valdeosera hubieran tenido entonces los derechos que dicen tener doscientos años después -y a los que hace referencia el documento nº 5, del *Anexo documental* de la obra de Pinillos, fechado en Valdeosera a 29 de septiembre de 1716, cuya autenticidad es más que dudosa- se hubieran personado en el pleito como *terceros de mejor Derecho*. Por cierto, ese supuesto *Poder*, que no parece se hubiera otorgado ante escribano público, carecería de todo valor probatorio -de existir-, al no haberse seguido el correspondiente pleito que se dice prepara, siendo, en todo caso, una mera manifestación particular de parte interesada, que, de ser auténtico el documento y su fecha, acreditan que no ha sido el señor Pinillos el primero que ha usado ardidés maliciosos contra el Solar y Casa Infanzonada de Tejada.

Como suele decirse que *de muestra basta un botón* vamos a resaltar la manipulación que lleva a efecto el autor del libro de los dos documentos más antiguos del Archivo de Valdeosera. La Real Provisión de los Reyes Católicos dada en Valladolid a 7 de junio de 1481, por la que los Monarcas obligan a don Alonso de Arellano, Conde de Aguilar, a terminar con la usurpación que hizo de Valdeosera, y se concreta la petición de los reclamantes, a los que nominalmente cita como *señores e Deviseros* (algunos de ellos apellidados *Tejada*), en “*que habiendo estado él e sus antecesores e cada uno dellos en su tiempo [...] en posesión del dicho lugar de Valdeosera con todos sus vasallos et terminos e montes e prados e pastos e aguas estantes e manantes e con la jurisdicción del dicho lugar, cebil e criminal, alta e baxa, e mero e mixto imperio con todo lo otro al señorío del dicho lugar perteneciente e que han estado en la dicha su posesión pacífica desde el dicho tiempo inmemorial acá en la manera que dicha es*”. Por ello consiguen la devolución de dichos bienes y derechos, con medidas cautelares respecto a la notificación al Conde para evitar daños a los demandantes. Como puede leerse, Valdeosera es simplemente, según este documento, una propiedad con jurisdicción, sencillamente, un *alodio*, o sea una tierra libre, no un señorío solariego privilegiado por el Rey, como deduce Pinillos, matizando los RR. CC., frente al Conde de Aguilar, los términos y expresiones de la Súplica, como mera manifestación de los interesados, reclamando la posesión, sobre cuyas afirmaciones, términos y expresiones legales, no se pronuncian los Reyes y, así, dirigiéndose al Conde de Aguilar, concretan que los “*Señores e Deviseros que diz que son del dicho lugar de Valdeosera, en la dicha posesión e señorío e jurisdicción que asi diz que han tenido e tienen del dicho lugar e de sus términos desde el dicho tiempo acá e se lo dejades e consintáis libremente tener e estar e usar del dicho Señorío e jurisdicción civil e criminal, pues diz que de tiempo inmemorial a esta parte an estado e estan e estubieron sus antecesores en posesión pacífica del Señorío del dicho Lugar e de la jurisdicción del*”. Pero hay mas, en el documento núm. 2 de dicho anexo, dado en Sevilla a 18 de febrero de 1491, se acredita que “*cerca de la ciudad de Calahorra está un lugar que se llama Valdeosera que es de trece viseros sobre los cuales ninguna persona dice que tiene jurisdicción salvo ellos mismos. Y que de esta causa entre ellos hay muchas diferencias y debates. Y que los nueve o diez de los dichos deviseros por ser mejor amparados y defendidos dicen que quieren ser de nuestra corona real*”, por lo que los Reyes Católicos, en consecuencia, ordenan a la ciudad de Calahorra los reciban bajo su auto-

ridad y amparo como a *los otros lugares de su jurisdicción*. También, en otra parte, el documento denomina a Valdeosera, *Villa*. Pues bien, solo de esto deduce Pinillos que nuevamente los Reyes reconocen y se dirigen a los señores de Valdeosera como *hidalgos libres y diviseros de solar conocido*. Es fácil de ver la manipulación interesada y así en todo lo que le permite llevar *el agua a su molino*.

Apoyándose luego reiterada y únicamente en una *Carta de Armas de don Domingo Gerónimo de Mata, Rey de Armas de Felipe IV, expedida en Madrid a 17 de marzo de 1636*, que describe las conocidas armas de Tejada-Valdeosera, pero como sólo privativas de Valdeosera, Pinillos elimina toda referencia heráldica de Tejada, sin comprender que Valdeosera era la entidad que le había hecho el encargo de ese documento a dicho *rey de armas*, que éste expide a gusto del cliente, previo pago de su importe, que no era poco. No se puede confundir una carta de armas de ese tipo, documento particular, aunque *Instrumento Público*, con un privilegio del Rey, debidamente refrendado, como veremos, o con una Real Carta Ejecutoria, que es una copia fidedigna de una sentencia de nobleza, firme, dada por los Tribunales reales y encabezada por el soberano reinante, y ambos con la fuerza de ser documentos oficiales y públicos, con imperio legal y valor incluso ante terceros, cosa que no es una Carta de Armas. *El Solar de Tejada* cuenta con numerosas *Reales Ejecutorias*, en las que se reconoce la hidalguía de un litigante por probar que desciende legítimamente de dicho solar, pero Pinillos transcribe torticeramente un expediente en el que se niega la hidalguía al aspirante, que dice ser descendiente de Tejada, pero sin especificare que se le niega, precisamente, por no probar debidamente y en forma esa procedencia. Y con solo esta *base y fundamento*, pasa Pinillos a considerar y adjudicar sin remisión a Valdeosera todos los blasones que conoce, que son muchos, reproduciéndolos en su segunda parte, tengan las variantes que tengan, y que creemos que en su gran mayoría fueron recopilados por don Dámaso Ruiz Clavijo (†), al que pretende adjudicar al autor de este volumen, sin prueba alguna por supuesto, varias de sus afirmaciones más peregrinas. Incluso incorpora Pinillos como propios de Valdeosera, los blasones de conocidos Diviseros de Tejada, aunque tengan en *escusón* las armas de su varonía y, sorprendentemente, incluye también las del autor de estas líneas, que desde el 26 de septiembre de 1970 fue recibido e inscrito en Tejada, sin tener ascendencia alguna de Valdeosera.

Parece olvidar Pinillos ¿voluntariamente?, que la primera y detallada descripción del Escudo de Armas de Tejada-Valdeosera, se halla en el Privilegio expedido por Enrique IV en Valladolid el 10 de septiembre de 1460, que se transcribe literalmente en la confirmación de los Reyes Católicos, de cuya autenticidad y fe no se puede dudar honradamente, y dada en la Vega de Granada a 8 de julio de 1491, figurando en el privilegio, con los Soberanos, ochenta y siete *confirmantes*, los más poderosos Rico-Hombres y Prelados del Reino, hasta el mismo *Don Muley Badih, Rey de Granada y vasallo del Rey y de la Reina*. En ese texto consta que Tejada *es casa infanzonada de nobles hijosdalgo de sangre, de devengar 500 sueldos áureos a fuero de España e de los de Armas poner i pintar como procedentes de aquel esforzado General e buen varón Sancho de Tejada que con doce fijos hizo generales y loables fazañas.....*

Hízole señor de los montes Cadines en donde le defendió del riesgo e por los muchos tejos que allí había e por el que cogió cuando se le quebró la lanza se llama la montaña de Tejada o montes; en estos montes edificó su casa que hasta hoi se conserva por sus descendientes con el título de su primer Señor en gratificación de sus servicios. El católico Rey le dio otra montaña que se llama Valdeosera que por los muchos Osos que allí había se llamó así. En esta montaña hizo trece barracas, y a ellas embió a los doce Caballeros (Galicianos) e a su hijo menor llamado Sancho como el padre i así a los doce Caballeros como a su hijo los hizo Señores de ella. Y en la de Tejada, Montes Cadines, se quedó este General, con siete fijos que se llamaron Fernando, Matheo, Martín, Andrés, Lope, Pedro, i Gonzalo. Y a los otros cinco envió a las Montañas de León. Y añade el documento regio que el Rei Cathólico dio a su general el blasón de armas en gratificación de los referidos servicios en que estaban epilogados sus nobles hechos. Seguidamente el documento describe literalmente el tan conocido Escudo de Armas de Tejada-Valdeosera, en el que su cuarto cuartel incluye un tejo y a una rama desgarrada de él atado un oso con una cadena de hierro. Y todo ello a favor de los fijos e descendientes de este (Sancho Fernández de Tejada), e demás solares infanzonados que de él vienen e vinieren de los Solares de Valdeosera i Tejada i les concedemos dichas Armas, para que perpetuamente para siempre jamas a vosotros los descendientes e fijos e hijas del dicho Sancho de Texada e a los que de vos e de ellos vinieren e descendieren y de cada uno de ellos.

Se ha de destacar que, curiosamente, este tan honroso documento regio es del mismo año 1491 que el otorgado a favor de los ocho o diez diviseros del lugar de Valdeosera, que se extrañan y salen del lugar y divisa, para pasar a ser unos vasallos más de los Reyes en Calahorra. Además, esa descripción del escudo de armas de Tejada-Valdeosera, que consta en la confirmación de los Reyes Católicos es anterior, en casi 150 años, al que describe don Domingo Gerónimo de Mata, rey de armas de Felipe IV, como blasón único y privativo de Valdeosera, tratando de usurpar y privar de su propio y originario escudo de armas al Solar y Casa Infanzonada de Tejada. Y no puede dudarse que entre un Privilegio que lleva las firmas y sello de los Reyes Católicos, con tantos e ilustres confirmantes, y una simple carta de armas de un mero funcionario de Palacio, por solemne que sea, ha de prevalecer aquél, tantas veces luego confirmado por soberanos posteriores hasta Don Juan Carlos I, felizmente reinante, por real Carta de 4 de marzo de 1981. Claro que, frente a esto, dicho autor reacciona insidiosamente de modo pueril, acreditando su falta de base cultural y de toda objetividad y así, dado que ardió el Archivo de Tejada en 1570, le resulta raro a Pinillos que se salvaran los documentos reales anteriores a esa fecha. Y, si en el Privilegio de Enrique IV se precisaba que no era necesario en adelante mas confirmaciones, se pregunta Pinillos: *¿por qué luego tantas?*. Son meras insidias de las que una persona debidamente preparada y bien formada culturalmente, se avergonzaría. A mayor abundamiento, en las llamadas *Ordenanzas Viejas* de Valdeosera, fechadas en 1579, no se atribuye la calidad de Señores Diviseros, sólo a los *descendientes* de don Sancho de Tejada, sino también, literalmente, a los descendientes *del Solar*, como tal, ya que de este modo se incluía también a los *trece Caballeros Galicianos*, que no descendían del vencedor en Clavijo,

contrariamente a Tejada que reitera la precisión de que los inscritos acrediten descender de la estirpe de don Sancho, sea indistintamente por línea de varón o de hembra.

Para terminar, frente al contenido del supuesto *Poder* de 1716, consta la existencia del Señorío y Casa Infanzonada de Tejada, mucho antes de esa fecha, no sólo por la constante tradición y por los Privilegios regios ya referidos, sino también por importante documentación, salvada del incendio, como los *Libros de Cuentas, Elecciones y Acuerdos*, de 1569 al 1574, de 1577 al 1607 y del 1608, al 1637, así como la *Información Pública*, de 1579, ante 10 testigos, autorizada por el escribano Martín Sánchez de Tejada, de 10 hojas de extensión, para acreditar que en 1570 ocurrió el ya referido incendio en la Casa Solar, que se arruinó, con sus papeles, asientos e informaciones, añadiendo que *se salvaron muy pocos instrumentos y estos muy mal tratados, excepto el Privilegio y origen de dicho Solar, que por Providencia Divina se habían librado milagrosamente*. Muy especial importancia merecen los Libros de *Recibimiento e inscripción de Diviseros*, todos ellos posteriores al incendio de 1570, donde constan asientos, en debida forma, de Señores Diviseros Hijosdalgo, desde el 3 de mayo de 1580 y ya sin interrupción hasta nuestros días, siendo éste el primer Asiento conservado: *Muro. En tres de mayo de mill e qtos e ochenta años, probó Jnº López, hijo de Pº López e nieto de Frº López, deszender de este Solar de Texada por línea Recta de Varón = Ante mí, Min. Pérez, esmo.*

José Antonio Dávila García Miranda, *Académico de Número*



PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España. 6,25 euros*
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista... 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell... 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española, 6, 25 euros
B. Caviro Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo, 6, 25 euros
A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel: 6, 25 euros
M. D. Duque de Estrada, La nobleza y la cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia, 6,25 euros
J.M. de Francisco Olmos, Las monedas genealógicas. El uso de la tipología monetaria... 25 euros
W. Rincón García, La heráldica en la basílica de Nª Srª del Pilar de Zaragoza... 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600. 22 euros*
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros
J.M. de Francisco Olmos y F.Novoa Perea, Historia y evolución del sello de plomo... 40 euros
Mª Dolores Duque de Estrada, Los Brizuela, Condes de Fuenrubia, y familias... 40 euros
Escudos y Banderas municipales de la Comunidad de Madrid, Madrid 2007..... 50 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991): 12,50 euros*
Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003): 25 euros
Volumen VIII/1 y VIII/2, 25 euros cada uno
Volumen IX (2005-2006), X (2007) y XI (2008): 25 euros

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985, 18,75 euros*
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: eyp@eyplibros.es; Dirección Web-<http://www.eyplibros.es>

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Librería Gaudí — Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros

